

## PLATAFORMA NACIONAL DE TRANSPARENCIA SINALOA

Fecha de impresión del acuse: 17/marzo/2019

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

Nº de folio: 00351419

Fecha y hora de presentación: 17/marzo/2019a las18:42horas

Nombre del solicitante: **ELIMINADO: Un renglón que incluye nombre del solicitante de información. Fundamento Legal: artículo 3 fracción XXVI, 149,155 fracción III, 156 y 165 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, en relación a los numerales Trigésimo Octavo fracción I, Quincuagésimo Segundo párrafo Segundo, Quincuagésimo Tercero, Quincuagésimo Noveno, Sexagésimo Segundo y Sexagésimo Tercero de los Lineamientos general en materia de clasificación y desclasificación de información, así como la elaboración de versiones públicas.**

Nombre del representante:

Sujeto Obligado: AY00105-Instituto Municipal de Planeación de Ahome

Tipo de Solicitud: **Información Pública**

Información solicitada:

**A cuánto asciende el monto asignado al Instituto Municipal de Planeación Urbana de este Municipio, desglosado en los años 2016, 2017 y 2018, equivalente al 3 por ciento, como obliga el Artículo 40 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa, el cual dice que el Instituto Municipal de Planeación tendrá como ingresos adicionales complementarios a su presupuesto:**

**El 3 por ciento previsto en el fondo que dispone el párrafo segundo del artículo 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, sobre las obras que ejecute el Municipio.**

Datos que faciliten la búsqueda y eventual localización de la información solicitada:

Nacionalidad:

Año de Nacimiento: 0

Medio para recibir la información o notificaciones : **Entrega por el Sistema de Solicitudes de Acceso a la Información de la PNT**

Correo electrónico (Medio Notificaciones):

¿Forma parte de un pueblo indígena? : **NO**

Entidad :

Municipio o Localidad : **Seleccione Delegación/Municipio**

Medidas de Accesibilidad (Lengua Indígena):

Formato accesible (y/o preferencia de accesibilidad) : **No proporcionado**

Solicitud de medidas de accesibilidad al acudir a la unidad de transparencia :

Documentación anexa:

## **Fecha de inicio de trámite.**

Para efectos del cómputo del plazo que establece el artículo 136 de Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, su solicitud de información, será atendida a partir del día **20/marzo/2019**

Las solicitudes recibidas después de las 15:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrán por recibidas el día hábil siguiente.

## Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud.

<u>TIPO</u>	<u>PLAZO</u>	<u>FECHA</u>
Respuesta a su solicitud:	<u>10 días hábiles</u>	<u>02/04/2019</u>
Requerimiento de aclarar la solicitud:	<u>3 días hábiles</u>	<u>22/03/2019</u>
Respuesta si se requiere prórroga:	<u>15 días hábiles</u>	<u>09/04/2019</u>

## Observaciones.

Las notificaciones y resoluciones que se generen en atención a su solicitud, se pondrán a su disposición a través del presente sistema de solicitudes de información, en los plazos establecidos en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa, salvo que se señale un medio distinto para tal efecto.

Como usuario, se obliga a consultar el sistema antes mencionado para dar seguimiento a su solicitud.

El seguimiento podrá realizarlo mediante el número de folio que se indica en el presente acuse, en la página de internet con la siguiente dirección electrónica: [www.infomexsinaloa.org.mx](http://www.infomexsinaloa.org.mx)

De observar alguna falla técnica del sistema electrónico, que no le permita consultar sus notificaciones o resoluciones, deberá informarlo en forma inmediata a la Unidad de Transparencia del sujeto obligado al que está dirigida su solicitud, o bien, directamente a la CEAIP a través de los teléfonos Lada sin costo 01 800 830-4855 o desde la ciudad de Culiacán al (667)758-6820, extensiones 108 y 123, o a la dirección de correo electrónico [ceaip@ceaipsinaloa.org.mx](mailto:ceaip@ceaipsinaloa.org.mx)

Los plazos fijados en el presente acuse, están supeditados a posibles cambios, por modificación del calendario oficial, por casos fortuitos o de causa justificada. Las modificaciones se harán oficiales por el medio correspondiente.

En caso de recibir una notificación, por medio de la cual se le requiera de más datos para tramitar su solicitud, deberá atender lo solicitado en los plazos que le sean fijados; en caso contrario, su solicitud se tendrá por no presentada, en los términos del artículo 132 párrafos segundo y tercero, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa.

De manera excepcional, el plazo de respuesta de 10 días hábiles podrá ampliarse hasta por 5 días hábiles más, siempre y cuando existan razones fundadas y motivadas, las cuales deberán ser aprobadas por el Comité de Transparencia del sujeto obligado al que dirigió su solicitud, mediante la emisión de una resolución que deberá notificársele, antes de su vencimiento.

De existir una inconformidad en contra de la respuesta que dicte el sujeto obligado en la atención de su solicitud, esta podrá ser impugnada vía recurso de revisión, dentro de los siguientes 15 (quince) días hábiles al que se recibió la respuesta, en los términos del artículo 170 y demás aplicables de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Sinaloa. Asimismo, cuando el sujeto obligado no entregue la respuesta a la solicitud dentro de los plazos previstos en la ley, la solicitud se entenderá negada, pudiendo ser impugnada dicha negativa en la forma y términos que al efecto fueron señalados con antelación, a partir del día hábil siguiente al que debió responder el sujeto obligado.

Para poder interponer un recurso de revisión en contra de la respuesta que al efecto haya dictado el sujeto obligado a su solicitud, de manera temporal, si usted creó un usuario en la Plataforma Nacional de Transparencia para ingresar esta solicitud, y no cuenta con usuario en el Sistema Infomex Sinaloa, deberá contactar a CEAIIP a través de los teléfonos Lada sin costo 01 800 830-4855 o desde la ciudad de Culiacán al (667)758-6820, extensiones 108 y 123, para que se le proporcione la asesoría necesaria con el propósito de promover el medio de impugnación correspondiente.

Los Mochis, Sinaloa a 20 de Marzo 2019.  
No. de oficio: **ADMON-IMP-028/2019.**  
Asunto: **Respuesta solicitud**  
**No. de Folio: 00351419.**

**ESTIMADO SOLICITANTE.**  
**P R E S E N T E.-**

Por medio de la presente hacemos llegar respuesta a la petición solicitada vía **Infomex Sinaloa** con número de **folio: 00351419** con fecha del 17 de Marzo de 2019, en el cual se solicita:

Montos asignados a este instituto desglosado por los años 2016,2017 y 2018 equivalente al 3% como lo dice el artículo 40 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa y también al artículo 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, en los cuales indica tendrá como ingresos adicionales complementarios al presupuesto del Instituto.

Este Instituto ha recibido un presupuesto en el 2016 por la cantidad de \$3,325,000.00, en 2017 se recibió la cantidad de \$3,400,000.00 y en el 2018 por la cantidad de \$3,500,000.00, de los cuales no se tiene la cantidad específica del 3% que señalan los artículos 40 y 28 de las Leyes antes mencionadas, cabe aclarar que este Instituto no ha recaudado, ni recibido ingresos extraordinarios que no sean del presupuesto asignado como se menciona anteriormente en este documento, sin embargo si usted desea conocer con exactitud dichos montos, podrá solicitar al H. Ayuntamiento de Ahome en la Dirección de Obras Públicas o Tesorería.

Link: <https://www.ahome.gob.mx/solicitar-informacion/>

**Teléfonos:**

**Obras Públicas: 8-16-40-27**

**Tesorería: 8-16-40-08**

Cumpliendo en tiempo y forma con lo solicitado y sin otro particular quedo a sus órdenes.

ATENTAMENTE



**IMPLAN**  
INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACION DE AHOME

**LUIS CARLOS LARA DAMKEN.**  
Director General del IMPLAN Ahome.

Recibidos (9) - implanhome201... x 21 Google Calendar - Semana del 1... x PNT-SINALOA x

No es seguro | www.infomexsinaloa.org.mx/infomexsinaloa/Default.aspx

Aplicaciones Prodigy MSN Méxic... Historial Introducción Declaraciones y Pa... Google Recibidos (10.637) ...

### Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Sinaloa

**SISTEMA INFOMEX**

Determina el tipo de respuesta  
Selecciona la respuesta para el solicitante

Datos generales  
Folio 00351419 Proceso Solicitud de Información

(Mostrar Detalle...)

Tipo de respuesta

- \* Respuesta: La solicitud corresponde a otro sujeto obligado
- \* Clasificación de solicitud: Otros

Aceptar Cerrar

09:45 a.m. 21/03/2019

Recibidos (9) - implanhome201... x 21 Google Calendar - Semana del 1... x PNT-SINALOA x

No es seguro | www.infomexsinaloa.org.mx/infomexsinaloa/Default.aspx

Aplicaciones Prodigy MSN Méxic... Historial Introducción Declaraciones y Pa... Google Recibidos (10.637) ...

### Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Sinaloa

**SISTEMA INFOMEX**

Selecciona las dependencias a sugerir  
Documenta la respuesta para el solicitante

Datos generales  
Folio 00351419 Proceso Solicitud de Información

(Mostrar Detalle...)

Selecciona las dependencias a sugerir.

\*Sujeto Obligado:  
AY00101-Comisión Municipal de Desarrollo de Cen...  
AY00102-Instituto Municipal de Arte y Cultura del...  
AY00103-Instituto municipal de la Juventud de Ah...  
AY00104-Instituto Municipal de las Mujeres de Ah...  
AY00106-Instituto Municipal del Deporte en Ahom...  
AY00107-Junta de Agua Potable y Alcant. del Muni...

Dependencias sugeridas:

\*Descripción de la respuesta:  
FRANCISCO CUAMEA LIZÁRRAGA,  
P R E S E N T E.  
Por medio de la presente hacemos llegar respuesta a la petición solicitada vía Infomex Sinaloa con número de folio: 00351419 con

Generar sugerencias

Nota: Una vez concluido este paso no se podrán volver a generar nuevas sugerencias.

Confirmando que ya no deseo generar más departamentos sugeridos.

\*Dependencias Sugeridas:  
Dependencias Sugeridas  
AY00100-Ayuntamiento de Ahome

Aceptar Cerrar

09:46 a.m. 21/03/2019



Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Sinaloa



AY00105-Instituto Municipal de Planeación de Ahome  
Luis Carlos Lara Damken

Jueves 21 de Marzo de 2019

Inicio		de Ahome							
✓	00218217	Recibe y determina competencia	Electrónica	Información Pública	AY00105-Instituto Municipal de Planeación de Ahome	11/03/2017 12:12	17/03/2017 23:59	21/03/2017 23:59	21/03/2017 23:59
✓	00219717	Recibe y determina competencia	Electrónica	Información Pública	AY00105-Instituto Municipal de Planeación de Ahome	12/03/2017 06:58	17/03/2017 23:59	21/03/2017 23:59	21/03/2017 23:59
✓	00251117	Recibe y determina competencia	Electrónica	Información Pública	AY00105-Instituto Municipal de Planeación de Ahome	17/03/2017 13:59	24/03/2017 23:59	27/03/2017 23:59	27/03/2017 23:59
✓	00288817	Recibe y determina competencia	Electrónica	Información Pública	AY00105-Instituto Municipal de Planeación de Ahome	28/03/2017 14:04	03/04/2017 23:59	04/04/2017 23:59	04/04/2017 23:59
✓	00351419	Selección de las dependencias a sugerir	Electrónica	Información Pública	AY00105-Instituto Municipal de Planeación de Ahome	21/03/2019 09:45	25/03/2019 23:59	02/04/2019 23:59	02/04/2019 23:59
✓	00351619	Recibe y determina competencia	Electrónica	Información Pública	AY00105-Instituto Municipal de Planeación de Ahome	19/03/2019 09:00	25/03/2019 23:59	26/03/2019 23:59	26/03/2019 23:59
✓	00352119	Recibe y determina competencia	Electrónica	Información Pública	AY00105-Instituto Municipal de Planeación de Ahome	19/03/2019 09:00	25/03/2019 23:59	26/03/2019 23:59	26/03/2019 23:59
✓	00368918	Recibe y determina competencia	Electrónica	Información Pública	AY00105-Instituto Municipal de Planeación de Ahome	22/03/2018 11:46	04/04/2018 23:59	05/04/2018 23:59	05/04/2018 23:59
✓	00369118	Recibe y determina competencia	Electrónica	Información Pública	AY00105-Instituto Municipal de Planeación de Ahome	22/03/2018 11:47	04/04/2018 23:59	05/04/2018 23:59	05/04/2018 23:59

RESPUESTA SOLIC. INFOMEX 00351419 - Mensaje (HTML)

Responder, Responder a todos, Reenviar, Eliminar, Mover a una carpeta, Crear regla, Otras acciones, Bloquear remitente, Correo que desea recibir, Clasificar, Seguimiento, Marcar como no leído, Relacionado, Seleccionar

De: IMPLAN Ahome | Contacto [contacto@implanahome.gob.mx]  
Para: 'cuamea.lizarraga@gmail.com'  
CC:  
CCO: LIC. JAIME'; mayrasanudo26@gmail.com  
Asunto: RESPUESTA SOLIC. INFOMEX 00351419

Enviado el: jueves 21/03/2019 10:05 a.m.

Mensaje | OFIC. RESP SOLIC. 00351419.pdf (266 KB)

Los Mochis, Sinaloa a 20 de Marzo 2019.  
No. de oficio: **ADMON-IMP-028/2019**.  
Asunto: **Respuesta solicitud**  
No. de Folio: **00351419**.

**FRANCISCO CUAMEA LIZÁRRAGA.  
P R E S E N T E.-**

Por medio de la presente hacemos llegar respuesta a la petición solicitada vía **Infomex Sinaloa** con número de **folio: 00351419** con fecha del 17 de Marzo de 2019, en el cual se solicita:

Montos asignados a este instituto desglosado por los años 2016, 2017 y 2018 equivalente al 3% como lo dice el artículo 40 de la Ley de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Sinaloa y también al artículo 28 de la Ley de Obras Públicas y Servicios relacionados con las mismas del Estado de Sinaloa, en los cuales indica tendrá como ingresos adicionales complementarios al presupuesto del Instituto.

Este Instituto ha recibido un presupuesto en el 2016 por la cantidad de \$3,325,000.00, en 2017 se recibió la cantidad de \$3,400,000.00 y en el 2018 por la cantidad de \$3,500,000.00, de los cuales no se tiene la cantidad específica del 3% que señalan los artículos 40 y 28 de las Leyes antes mencionadas, cabe aclarar que este Instituto no ha recaudado, ni recibido ingresos extraordinarios que no sean del presupuesto asignado como se menciona anteriormente en este documento, sin embargo si usted desea conocer con exactitud dichos montos, podrá solicitar al H. Ayuntamiento de Ahome en la Dirección de Obras Públicas o Tesorería.

Link: <https://www.ahome.gob.mx/solicitar-informacion/>

**Teléfonos:**  
**Obras Públicas: 8-16-40-27**